



**POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA**

Quito, 05 de febrero de 2013

**CONTRATOS COLECTIVOS**

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública literal L) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través de un portal de información o página web, los *“Contratos Colectivos”* me permito informar que crear I link al portal web del Ministerio del Interior donde se encuentra dicha información no existen registros por estos conceptos generados en el sistema e-SIGEF

Atentamente,



DIRECCION NACIONAL FINANCIERA

[A CONTINUACION EL INFORME EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA](#)

[DIRECCION NACIONAL FINANCIERA](#)



COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Ing. Pucuna  
03-09-012  
17:35

Oficio No. 2012-V723-DNF-PN  
San Francisco de Quito, 03 de septiembre de 2012

Señor Coronel de Policía E.M.  
Lcdo. Julio Narváz Fuel  
**DIRECTOR NACIONAL FINANCIERO DE LA POLICIA NACIONAL**  
En su despacho.-

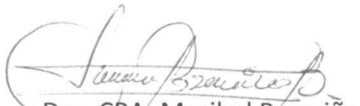
De mi consideración:

En atención a la sumilla inserta en el Oficio No. 2012-089-DI-DNF-PN, de 28 de agosto de 2012, suscrito por el señor EMCI Ing. Edwin Pucuna Coba, Analista de Tecnología del Departamento de Informática de la DNF, mediante el que solicita información sobre los contratos de créditos externos o internos, fuentes de fondos con los que pagarán esos créditos, operaciones, montos, plazo, costos financieros, tipos de interés, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia relacionada con el tema financiero.

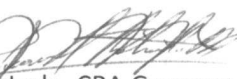
Al respecto me permito informar que no se mantienen dentro de los registros contables de la entidad Ministerio del Interior-Comandancia General de Policía, contratos de créditos externos o internos.

Particular que me permito elevar a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dra. CPA. Maribel Pazmiño  
Teniente de Policía de I.  
**JEFE DE CONTABILIDAD**  
MP/GR  
Adj.01 Foja Útis.



  
Lcda. CPA Geovana Robalino Montero  
Cabo Segundo de Policía de I.  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD**

